

## RESOLUCIÓN

Radicado: S 202435000017

Fecha: 17/01/2024

Tipo: RESOLUCIONES  
RECTORALES



\*202435000017\*

Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado de la Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC 200903 DE 2023, cuyo objeto es: "Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda Asegurar en virtud de disposición legal o contractual".

### EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Doctor **OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **98.530.179**, quien en su condición de Vicerrector Administrativo, nombrado mediante Resolución Nro. 202205000406 del 06 de julio de 2022, delegado para contratar según Resolución Nro. S202105000694 del 28 diciembre de 2021, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

### CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda Asegurar en virtud de disposición legal o contractual".
2. Que el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Administrativa mediante Acta No. 85 del 04 de diciembre de 2023, y a través del COS en Acta 79 del 04 de diciembre de 2023, estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía, el mecanismo para la selección de contratista en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.22, del Decreto 1082 de 2015, adelantado en forma electrónica por el SECOP II.
3. Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, se estimó en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL

## RESOLUCIÓN

OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE. (\$390.668.810), con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 13, 14, 3, 1, 2 y 33 de la vigencia 2024 incluidos impuestos y contribuciones de ley.

4. Que el plazo de ejecución del contrato, será por OCHENTA Y TRES (83) DÍAS CALENDARIO DESDE EL DIECISIETE DE ENERO DE 2024 A LAS 00:00 HORAS, HASTA EL OCHO DE ABRIL DE 2024 A LAS 24:00 HORAS, de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Pliego de Condiciones.
5. Que el 28 de diciembre de 2023, se publicó por el SECOPII el aviso de convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones y CDP.
6. Que el presente proceso fue objeto de observaciones las cuales se dio respuesta a las mismas las cuales fueron contestadas en su oportunidad y se realizaron las modificaciones en el Pliego de condiciones definitivo.
7. Que el Comité Evaluador para el presente proceso de selección, fue designado a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021.
8. Que, dentro del término señalado para el efecto, se recibieron DOS (02) OFERTAS, así:

Buscar...

🔍

[Crear nuevo proceso](#)

**SAMC-200903-2023 (Manifestaci...**

Selección abreviada menor cuantía

Presentación de oferta

**EN EVALUACIÓN**

UC: PRINCIPAL

3 28

Fecha de presentación de ofertas 4/01/2024 5:00 PM

Fecha de publicación 28/12/2023 9:16 AM

**Pólizas 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)**

**Detalle**

Crear

**OFERTAS (2)**

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
AXA COLPATRIA SEGUROS S A- POLITE CNICO SAMC-200903-2023 <sup>EP</sup>	AXA COLPATRIA SEGUROS S A	4/01/2024 3:57 PM	287.014.832 COP
OFERTA DE POSITIVA COMPAÑIA DE SE GUROS AL PROCESO DE SELECCIÓN A BREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 200903-2023 POLITÉCNICO COLOMBIA NO JAIME ISAZA CADAVID <sup>EP</sup>	POSITIVA S A	4/01/2024 2:45 PM	85.336.212 COP

**EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)**

No existen mapas comparativos

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/sopORTE Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m

## RESOLUCIÓN

9. Que mediante evaluación preliminar fechada el día 09 de enero de 2024, los DOS proponentes cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros.
10. Que, por lo anterior, el contrato se adjudicará a las empresas en los siguientes lotes así:

Compañía	Grupo
AXA Colpatría Seguros S.A.	I – III- IV-VI
Positiva Compañía de Seguros S.A.	II y V

11. Que, en atención a las anteriores consideraciones, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato a la empresa Axa Colpatría Seguros S.A., con NIT: 860002184, Representada legalmente por LEIDY YULIEDT ORJUELA VILLEGAS identificada con cedula de ciudadanía No. 53.092.855, por el valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.CTE (\$287.014.832) IVA incluido, por los siguientes grupos I, III, IV y VI** con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal 13, 3, 1 y 33 de la vigencia 2024, por el plazo de ejecución del contrato, es decir, OCHENTA Y TRES (83) DÍAS CALENDARIO DESDE EL DIECISIETE DE ENERO DE 2024 A LAS 00:00 HORAS, HASTA EL OCHO DE ABRIL DE 2024 A LAS 24:00 HORAS, y la vigencia del grupo III es por 366 días contados a partir del 17/01/2024 a las 00:00 horas hasta el 17/01/2025 a las 00:00 horas. Manteniendo las coberturas en tiempo, calidad y servicio propias de este tipo de procesos, por cumplir con todas las especificaciones requeridas en los grupos descritos del proceso SAMC 200903 de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO:** Adjudicar el contrato a la empresa POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con NIT: 860011153-6, Representada legalmente por CLAUDIA PATRICIA FERRO VELÁSQUEZ identificada con cédula de ciudadanía N°:43.084.234 (Subgerente Sucursal Medellín), por el valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M.CTE. (\$85.336.212) IVA incluido, por los grupos II y V**, con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal 14 y 2 de la vigencia 2024, por el plazo de ejecución del contrato, manteniendo las coberturas en tiempo, calidad y servicio propias de este tipo de procesos, por cumplir con todas las especificaciones requeridas en los grupos descritos del proceso SAMC 200903 de 2023.



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*  
académica y humana

## RESOLUCIÓN

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el SECOP II.

**ARTICULO QUINTO:** De conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, la presente resolución no admite recurso en su contra.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**  
Vicerrector Administrativo  
**POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Catalina Gómez Durango Profesional Universitaria - Coordinación de Adquisiciones.	<i>Catalina Gómez Durango</i>	15/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

